

1. DATOS GENERALES					
CONTRATO NO.	OC-037-2024 ORDEN DE COMPRA 126714			FECHA DEL CONTRATO:	1/04/2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	YASMÍN ELENA GUTIÉRREZ LEAL			Nº CEDULA:	52767764
CARGO DEL SUPERVISOR:	Subdirectora de Gestión Corporativa (E)				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023			CEDULA/NIT:	901676835-2
OBJETO:	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y demás afines al objeto contractual con sus respectivos insumos para las instalaciones del DASCD y de las que sea legalmente o llegare a ser responsable.				
VALOR INICIAL:	\$ 76.491.053,25				
VALOR ADICIÓN (Si Aplica):					
VALOR TOTAL:	\$ 76.491.053,25				
PLAZO:	9,0	MESES	6,0	DIAS	
PRORROGA (Si Aplica):				ADICIÓN	
SUSPENSIONES (Fecha Inicial-Final):		a		00/00/0000	a 00/00/0000
FECHA DE ACTA DE INICIO:	10/04/2024				
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO:	9/01/2025				
FECHA INFORME	15/05/2024				
PERÍODO INFORME	10/04/2024	a	30/04/2024		
% AVANCE CONTRATO	7,6%	Avance físico acumulado del contrato			
CRP	101 DE 2024				

2. FUENTE DE FINANCIACIÓN

TIPO DE INFORME:

PERSONA NATURAL
MENSUAL

PERSONA JURIDICA
PARCIAL

X
X

FINAL

--

Proceso al que pertenece (marcar con una x) se puede marcar mas de uno si se requiere:

Gerencia Estratégica
Sistemas de Gestión
Gestión de la Comunicación
Gestión del Conocimiento
Atención al Ciudadano

Organización del Trabajo
Gestión y Desarrollo del C-H
Gestión del Talento Humano
Gestión de Recursos Físicos y Amb.
Gestión de las TIC

Gestión Documental
Gestión Financiera
Gestión Contractual
Gestión Jurídica
Control y Seguimiento

* Si aplica

Código del proyecto de inversión que financia:

N/A

* Si aplica - Cuando es con recursos de inversión

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 76.491.053,25
SUMA DE PAGOS EFECTUADOS	
FALTANTE POR PAGAR	\$ 76.491.053,25
VALOR A PAGAR EN ESTE PERÍODO	\$ 5.072.202
NUMERO DEL PAGO A REALIZAR	1

4. GESTIÓN DEL CONTRATISTA

* ¿El contratista debe hacer entrega de productos?

SI NO X

Si la respuesta es afirmativa por favor detalle a continuación los productos que deben ser entregados por el contratista y los mismos fueron entregados a satisfacción, de lo contrario diligencia los campos relacionados con las obligaciones en el contrato.

ENTREGA A
SATISFACCIÓN

Nº	PRODUCTO	%AVANCE	SI	NO
1	"Por favor ajustar el tamaño de la fila antes de imprimir, para que se pueda verificar toda la información contenida"			

* Si alguno de los productos no es entregado a satisfacción, por favor especifique en el campo de observaciones el motivo.

Nº	OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES			DESCRIPCIÓN
		CRP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	
	Las obligaciones de los proveedores se encuentran señaladas en la Cláusula 7 Obligaciones de los Proveedores , del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.	La distribución por el periodo 101 DE 2024 se mantiene de la siguiente manera:	021202020060363200	Otros servicios de suministro de comidas	\$ 82.529
			021202020080585330	Servicios de limpieza general	\$ 4.989.673
			TOTAL		\$ 5.072.202
1	Prestar los servicios de aseo y cafetería en las instalaciones del DASCD, de conformidad con las indicaciones del supervisor del contrato.	Con base en las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato, se ha venido prestando el servicio integral de aseo y cafetería en la entidad, así como, se han suministrado los insumos y elementos requeridos.			
2	Prestar los servicios de aseo y cafetería en dos (2) turnos de lunes a sábado en los siguientes horarios Primer turno: lunes a viernes de 6:00 am a 3:00pm y sábado de 6:00 am a 11:00 am, Segundo turno de lunes a viernes de 10:00 am a 7:00 pm y sábado de 6:00am a 11:00am	El contratista durante la ejecución del contrato, ha cumplido con los turnos establecidos en los estudios previos del proceso contractual.			
3	Mantener fijos los valores ofrecidos en la propuesta, durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, si a ello hubiere lugar.	El contratista durante la ejecución del contrato, ha mantenido los valores unitarios ofrecidos en la propuesta			

4	Garantizar el óptimo funcionamiento de la maquinaria y equipo, así como la calidad de los bienes e insumos entregados.	El contratista entregó la maquinaria y el equipo requerido por la entidad, los cuales fueron revisados y comprobada su funcionalidad, por parte de la supervisión del contrato.
5	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios (as) que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	El contratista realizó el pago por concepto de salario, a las operarias que ejecutan las actividades en desarrollo del contrato
6	Suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea óptima.	El contratista entregó la dotación requerida a las operarias que realizan las diferentes actividades en desarrollo del contrato
7	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	El contratista en desarrollo del objeto contractual, ha velado por el cuidado de los equipos e instalaciones de la entidad
8	Garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los bienes de aseo y cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la entidad.	Las operarias han utilizado apropiadamente los elementos de seguridad industrial. De otro lado, el contratista ha entregado los pedidos en la cantidad establecida, así como, en las fechas y horarios establecidos por la entidad
9	Reemplazar el personal que presta el servicio integral de aseo y cafetería en caso de ausencia temporal o definitiva	El contratista ha realizado los reemplazos de personal requeridos por la entidad a lo largo de la ejecución del contrato.

¿Adjunta Anexo? Documento X

5. DETALLE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA PLANILLA Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

PAGO APORTES SALUD PAGO APORTES PENSIÓN PAGO APORTE ARL	NOMBRE ADMINISTRADORA		Nº DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	MES DE APORTE
	N/A				
	N/A				
	N/A				

PERÍODO CERTIFICADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS CERTIFICADOS	VALOR MENSUAL	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	ARL
					FECHA DE PAGO	FECHA DE PAGO	Clase de Riesgo
			0	\$ -	0/01/1900 12,5%	0/01/1900 16,0%	1 0,52%

* Recuerde que la planilla puede registrar un valor superior por razones de mora.

SMLMV	\$ 1.300.000	Valor Fondo solidaridad
* Fondo de solidaridad	NO (1% del valor base a cotizar en seguridad social cuando supera los 4 smlmv)	

6. SOPORTES DOCUMENTALES ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

Nº	DOCUMENTO	ENTREGA	
		SI	NO
1	Formato gestión financiera del contrato de prestación de servicios		X
2	Adjunta CD de las evidencias de las actividades desarrolladas en el periodo		X
3	Adjunta documentos impresos de las evidencias de las actividades desarrolladas en el periodo	X	
4	Adjunta copia de la planilla de aportes a seguridad social por concepto del pago de (pensión, salud y ARL).	X	
5	Se encuentra(n) vigente(s) la(s) garantía(s) suscrita(s) entre el contratista y el DASCD.	X	
6	En el caso de personas jurídicas anexa la certificación de pago de seguridad social y parafiscales por revisor fiscal y/o representante legal.	X	

* El supervisor debe validar la información de la planilla con el siguiente campo.

7. NOVEDADES, SITUACIONES O INCONVENIENTES

* ¿Sucedió alguna novedad, situación o inconveniente durante la ejecución del contrato?

SI NO

Si la respuesta es afirmativa por favor detalle las novedades, situaciones o inconvenientes suscitados en el campos observaciones del presente numeral.

OBSERVACIONES

Se modificó la fecha de finalización de la orden de compra, quedando hasta el próximo 09/01/2025

Se realizó solicitud de ajuste contable, se adjunta el correo soporte

8. FIRMAS

DATOS DEL SUPERVISOR(A)			FIRMA
NOMBRE:	YASMÍN ELENA GUTIÉRREZ LEAL		
CEDULA	52767764		
CARGO	Subdirectora de Gestión Corporativa (E)		

DECLARACIÓN : Como supervisor cerifico que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato a satisfacción y las mismas, cumplieron los fines perseguidos con la contratación, por lo cual debe procederse al pago.

Nota: Si conforme al plazo de ejecución y sus modificaciones es el último informe, proceda a evaluar el desempeño proveedor o contratista.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Marque con una "X" el desempeño del proveedor o contratista, en una escala de 1 a 3, donde 1 es Malo, 2 es Regular y 3 Bueno.

** 1 2 3

DATOS DEL CONTRATISTA			FIRMA
NOMBRE:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023		
CEDULA	901676835-2		

NOTA: Firmar el formato solo en el caso de personas naturales.

SE REVISÓ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROCEDIMIENTO A-FIN-PR-009



NOMBRE:

PEDRO NEL CAMPOS G.

V.B





**INFORME DE GESTIÓN OPERATIVA
CONTRATO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL BOGOTÁ
ORDEN DE COMPRA N°126714 PERÍODO ABRIL 2024**

Elaborado por:

MARLENY FIGUEROA BELTRAN

Presentado a:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL

**EMINSER SAS
2024**

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe argumenta cada una de las actividades implementadas **del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST** de Empresa de Servicios Integrales **EMINSER SAS** en el periodo de comprendido entre el **ABRIL 2024**, así mismo para el desarrollo de estrategias y medidas encaminadas en la mejora continua del sistema de acuerdo con los requerimientos normativos vigentes.

EMINSER SAS en cumplimiento de la legislación actual vigente, Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015 y el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, realizó los respectivos seguimientos a la implementación al SG-SST observando el mejoramiento continuo respecto a cada una de las actividades que se realizan en satisfacción de todas las partes interesadas tales como clientes, Trabajadores, Visitantes, Contratistas, proveedores entre otros.

De lo anterior se evidencia en este informe el compromiso con la promoción y prevención de la salud de los colaboradores, por ello cuenta con los lineamientos para la planeación, ejecución, verificación y actuación mediante la prevención y control de enfermedades, investigación de accidentes, mitigación de riesgos que colocan en peligro la seguridad de la persona dentro de su ambiente de trabajo.

2. ALCANCE.

Mediante este informe se garantiza el compromiso de la alta dirección con el cumplimiento del SG-SST, así mismo se fortalecen las estrategias implementadas para el desarrollo total del SG-SST sean inherentes a los requerimientos y normatividad legal vigente, de igual forma generar acciones para afianzar la participación activa de todos los niveles de la organización, para que el proceso se ejecute y se cumplan con los objetivos cuya finalidad son la detección temprana de riesgos, mitigación de los mismos, prevención de incidentes, accidentes y enfermedades de origen laboral.

Norma	Asunto
Decreto 1072 de 2015. <i>Artículo 2.2.4.6.8.</i> Paragrafo 3 .	“Rendición de cuentas al interior de la empresa: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada. [...]”
Resolución 312 de 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG.SST.

3. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo transcurrido del mes de **ABRIL** del presente año se presentaron cero **(0)** accidente de trabajo, por lo que se lleva a cabo el desarrollo de los indicadores, de conformidad con la Resolución 1401 de 2007 y se cumple con la normatividad legal vigente.

Tabla 2. Accidentes de Trabajo Centro de Costo contrato DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL 2024

3.1. SEVERIDAD DE LOS ACCIDENTES LABORALES.

Este indicador relaciona la severidad o número de días perdidos por accidentes de trabajo en un periodo de tiempo mensual de acuerdo con la normatividad a partir de las incapacidades, frente a los días cargados en el mes y números de trabajadores. Para el periodo en los días de incapacidad generados por el o los accidentes de trabajo fueron de **0**

valorado como cumplimiento pleno del indicador, esto hace referencia que durante el periodo en vigencia no se presentaron accidente de trabajo y no hubo perdida de días por AT.

3.2. FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.

Este indicador relaciona la frecuencia de accidentes laborales en un periodo de tiempo mensual de acuerdo con la normatividad, a partir de los reportes de accidentes. Para el periodo en estudio se presentaron **0** accidentes de trabajo, con un total de trabajadores en el contrato del INPEC lo que corresponde a un indicador de frecuencia promedio, es decir, que el promedio de accidentalidad fue de cero accidentalidades.

3.3. INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL

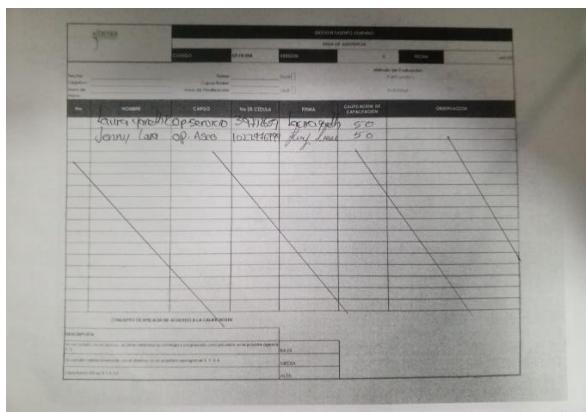
Para el año 2022 mediante análisis de este periodo y se observa que **NO** se encuentra una enfermedad laboral calificada. Evidenciada en los indicadores de prevalencia de la enfermedad laboral e Incidencia de la enfermedad laboral.

Tabla 6.PEL-IEL 2024.

4. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

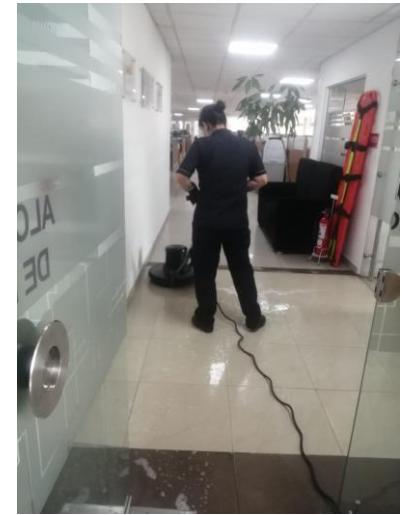
El plan de capacitaciones para el periodo del mes ABRIL se encuentra enfocado en la:
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

a continuación, se adjuntan evidencias fotográficas



5. BRIGADA GENERAL.

Se evidencia el cumplimiento de las brigadas dentro de la entidad por parte de la empresa **EMINSER SAS**. A continuación, podemos observar evidencias de dicho cumplimiento.



ELABORO

MARLENY FIGUEROA BELTRAN

SUPERVISORA OPERATIVA



MACROPROCESO DE APOYO
RECURSOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: A-RFA-FM-009

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y AMBIENTALES

Versión: 3.0

FORMATO COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Vigencia desde: Agosto de 2017

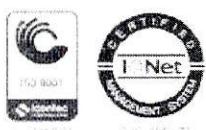
Página 1 de 2

Entidad	125	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO	Vigencia Ingreso	2024	Numero Ingreso	2	Interno	422
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD 01	Tipo Ingreso		COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	PROYECTO 01	Estado Ingreso		APROBADO		Fecha Estado	24/04/2024
Documento Soporte	DE		Numero Doc Soporte			Fecha Doc Soporte		24/04/2024
Proveedor	NIT	900739804 UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO			Transaccion Contable			1180
Documento Remision	REMISION		Numero Doc Remision	349131		Fecha Doc Remision		24/04/2024
Encargado de Bodega	CC 80717711 JAIME ALEJANDRO HERRERA QUINTERO							
Dependencia Solicitante	1300	SUB. DE GESTION CORPORATIVA						
Observaciones	PEDIDO DE ASEO Y CAFETERIA ABRIL 2024							

Item	Elemento	Descripción Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	56	AMBIENTADOR EN SPRAY	UNIDAD	1	5-1-11-55	\$7,179.48	\$7,179.48
2	57	AMBIENTADOR PARA BAÑOS LIQUIDO	GALON	1	5-1-11-55	\$12,281.47	\$12,281.47
3	564	AROMATIC A CAJAX20 SOBRES	CAJAX20	36	5-1-11-55	\$1,192.57	\$42,932.52
4	432	GUANTES AMARILLOS	UNIDAD	2	5-1-11-55	\$3,238.63	\$6,477.26
5	346	GUANTE NEGRO	UNIDAD	2	5-1-11-55	\$3,857.92	\$7,715.84
6	71	GUANTES INDUSTRIAL TALLA 8	PAR	2	5-1-11-55	\$3,740.50	\$7,481.00
7	148	JABON LIQUIDO PARA MANOS	GALON	4	5-1-11-55	\$8,888.12	\$35,552.48
8	74	LIMPIONES DE TELA	UNIDAD	10	5-1-11-55	\$2,148.82	\$21,488.20
9	256	MANGO PARA TRAPEROS	UNIDAD	1	5-1-11-55	\$1,484.24	\$1,484.24
10	515	MEZCLADOR MADERA	POR 500 UNIDADES	5	5-1-11-55	\$3,569.08	\$17,845.40
11	77	PAÑO ABSORBENTE	UNIDAD	1	5-1-11-55	\$2,924.13	\$2,924.13
12	605	PAPEL ALUMINIO	UNIDAD	1	5-1-11-55	\$10,303.18	\$10,303.18
13	288	PAPEL HIGIENICO UNIDAD	UNIDAD	24	5-1-11-55	\$8,292.63	\$199,023.12
14	606	PAPEL VINIPEL	UNIDAD	1	5-1-11-55	\$3,785.80	\$3,785.80
15	607	PAPELERIA ROJA	UNIDAD	4	5-1-11-55	\$28,780.45	\$115,121.80
16	609	SAL	FRASCO	1	5-1-11-55	\$1,207.62	\$1,207.62

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en el aplicativo SIG del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25-90
Piso 9 CAD costado oriental
PBX 3680038
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GESTIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo del Servicio Civil

**MACROPROCESO DE APOYO
RECURSOS DE APOYO A LA GESTIÓN**

Código: A-RFA-FM-009

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y AMBIENTALES

Versión: 3.0

FORMATO COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Vigencia desde: Agosto de 2017

Página 2 de 2

Entidad	125	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO	Vigencia Ingreso	2024	Número Ingreso	2	Item	422
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD 01	Tipo Ingreso		COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	PROYECTO 01	Estado Ingreso		APROBADO		Fecha Estado	24/04/2024
Documento Soporte	DE		Número Doc Soporte				Fecha Doc Soporte	24/04/2024
Proveedor	NIT	900739804 UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO					Transaccion Contable	1180
Documento Remision	REMISION		Número Doc Remision	349131			Fecha Doc Remision	24/04/2024
Encargado de Bodega	CC 80717711 JAIME ALEJANDRO HERRERA QUINTERO							
Dependencia Solicitante	1300	SUB. DE GESTION CORPORATIVA						
Observaciones	PEDIDO DE ASEO Y CAFETERIA ABRIL 2024							

Item	Elemento	Descripción Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
17	608	AROMATICA EN TE	CAJAX20	5	5-1-11-55	\$7,083.56	\$35,417.80
18	289	TOALLA DE PAPEL - 150 UNIDADES	PAQUETE	48	5-1-11-55	\$4,870.17	\$233,768.16
19	610	VAJILLA	CAJAX24	1	5-1-11-55	\$132,385.06	\$132,385.06
20	611	VASO DE CRISTAL	UNIDAD	3	5-1-11-55	\$2,242.48	\$6,727.44
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO							\$901,102.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-55	Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería	\$901,102.00	\$0.00
2-4-01-01-01	Bienes	\$0.00	\$901,102.00
TOTALES:		\$901,102.00	\$901,102.00

JAIME ALEJANDRO HERRERA QUINTERO

Encargado de bodega



MACROPROCESO DE APOYO A LA GESTIÓN		Código: A-RFA-FM-041
PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y AMBIENTALES		Versión: 1.0
FORMATO DE RECEPCIÓN TÉCNICA Y DE VALORES DE ELEMENTOS		Vigencia desde: Agosto de 2019

Fecha 4/4/2024

Proveedor

UT EMINSER SOLOASEO

Contrato No.

OC-037-2024

Factura o remisión

REMISION

ELEMENTO	CANTIDAD	MARCA (SI APLICA)	MODELO (SI APLICA)	SERIE (SI APLICA)	CUMPLE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO		CUMPLE CON LOS PRECIOS DEL CONTRATO SECOP O TIENDA VIRTUAL	
					SI	NO	SI	NO
AMBIENTADOR EN SPRAY	1	N/A	N/A	N/A	X		X	
AMBIENTADOR PARA BAÑOS	1	N/A	N/A	N/A	X		X	
AROMATICAS TIZANA	36	N/A	N/A	N/A	X		X	
GUANTES AMARILLOS	2	N/A	N/A	N/A	X		X	
GUANTES NEGROS	2	N/A	N/A	N/A	X		X	
GUANTES INDUSTRIALES	2	N/A	N/A	N/A	X		X	
JABON PARA MANOS	4	N/A	N/A	N/A	X		X	
LIMPIONES DE TELA	10	N/A	N/A	N/A	X		X	
MANGO PARA TRAPERO	1	N/A	N/A	N/A	X		X	
MEZCLADOR DE MADERA	5	N/A	N/A	N/A	X		X	
PAÑO ABSORBENTE	1	N/A	N/A	N/A	X		X	
PAPEL ALUMINIO	1	N/A	N/A	N/A	X		X	
PAPEL HIGIENICO	24	N/A	N/A	N/A	X		X	
PAPEL VINIPEL	1	N/A	N/A	N/A	X		X	
PAPELERA ROJA	4	N/A	N/A	N/A	X		X	
SAL	1	N/A	N/A	N/A	X		X	
AROMATICA TE	5	N/A	N/A	N/A	X		X	
TOALLAS DE PAPEL	48	N/A	N/A	N/A	X		X	
VAJILLA	1	N/A	N/A	N/A	X		X	
VASO DE CRISTAL	3	N/A	N/A	N/A	X		X	
OBSERVACIONES								

PERSONA QUE REALIZA LA VERIFICACION TÉCNICA Y DE VALORES

C.C. No.

PEDRO NEL CAMPOS

79939604

DEPENDENCIA

SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

EXTENSIÓN

1402

FIRMA DE LA PERSONA DE ALMACÉN QUE APOYA LA VERIFICACION TÉCNICA Y DE VALORES

JAIME ALEJANDRO HERRERA QUINTERO



CENTRO DE COSTO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SERVICIO CIVIL DISTRITAL	NUMERO DE PEDIDO	349131
CONTACTO	PEDRO NEL CAMPOS es SUPERVISOR DE LA ORDEN - Tel: 3013206493 MARLEN FUGUEROA es - Tel: 3124998956	ENTREGA	1 - ABRIL 2024
DIRECCION - CIUDAD	CARRERA 30 # 25 - 90 PISO 9; COSTADO ORIENTAL - BOGOTÁ, D.C.	ESTADO	APROBADO
ZONA	11	FECHA PEDIDO / APROBACION	2024-04-05 / 2024-04-05

OBSERVACIONES DEL PEDIDO

ID	COD	COD2	DESCRIPCION	U/M	CANT APROB
175220	61-A	A00014	AMBIENTADOR AEROSOL BT 400 ML ✓	COMPRA	1 ✓
175219	60-A	A00020	AMBIENTADOR GL 3.8 L ✓	COMPRA	1 ✓
175343	184-A	A01240	AROMATICA INFUSION DE HIERBAS SB TISANA BAMBY CJ X 20 ✓	COMPRA	36 ✓
175289	130-A	A00557	GUANTE DOMESTICO AMARILLO TALLA 8 ✓	COMPRA	2 ✓
175290	131-A	A00564	GUANTE DOMESTICO NEGRO TALLA 8 ✓	COMPRA	2 ✓
175292	133-A	A00239	GUANTE INDUSTRIAL CAL 25 ROJO TALLA 8 GLOBALTEX ✓	COMPRA	2 ✓
175171	12-A	A00268	JABON MANOS ANTIBACTERIAL GL 3.8 L ✓	COMPRA	4 ✓
175223	64-A	A00291	LIMPION EN TELA TOALLA 45 X 45 CM BLANCO ✓	COMPRA	10 ✓
175247	88-A	A00297	MANGO DE MADERA ROSCA PLASTICA ✓	COMPRA	1 ✓
175318	159-A	A00494	MEZCLADORES ECOLOGICO MADERA PQ X 500 ✓	COMPRA	5 ✓
175231	72-A	A00318	PAÑO MULTIUSOS ABSORVENTE ✓	COMPRA	1 ✓
175324	165-A	A00771	PAPEL ALUMINIO 40 MT CJ ✓	COMPRA	1 ✓
175303	144-A	A01146	PAPEL HIGIENICO JUMBO HS 400 MT NATURAL REF. 1107 COLTISU ✓	COMPRA	24 ✓
175326	167-A	A01096	PAPEL VINIPEL 12 PUL X 30 MT ✓	COMPRA	1 ✓
175444	312-A	0	PAPELERA PEDAL ROJA 20 LT ✓	COMPRA	4 ✓
175342	183-A	A01066	SAL FRASCO 130 GR ✓	COMPRA	1 ✓
175347	188-A	A01241	TE NEGRO TRADICIONAL SB TERESITA CJ X 20 ✓	COMPRA	5 ✓
175310	151-A	A00372	TOALLA DE MANO DOBLADA EN Z BLANCA REF. 1302 COLTISU ✓	COMPRA	48 ✓
175393	234-A	0	VAJILLA SIN DISEÑO 8 PUESTOS ✓	COMPRA	1 ✓
175372	213-A	A01034	VASO SIENA LISO 10 OZ REF. 0635AL48C CRISTAR ✓	COMPRA	3 ✓

QUIEN ENTREGO:

NOMBRES Y APELLIDO: *Jean Manol Fritz*

FECHA Y HORA: 11 de 9611

QUIEN RECIBIO A SATISFACCION:

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS:

CC:

TEL:

GRADO O CARGO:

OBSERVACIONES



Pedro Nel Campos González <pcampos@serviciocivil.gov.co>

SOLICITUD AJUSTE CONTABLE INGRESO ALMACEN ABRIL 2024

2 mensajes

Pedro Nel Campos González <pcampos@serviciocivil.gov.co>

14 de mayo de 2024, 15:20

Para: Efraín Camilo Jurado Saavedra <ejurado@serviciocivil.gov.co>, Yasmín Elena Gutiérrez Leal <yegutierrez@serviciocivil.gov.co>, William Orduña Santamaría <worduna@serviciocivil.gov.co>

Cc: Jaime Alejandro Herrera Quintero <jherrera@serviciocivil.gov.co>

Cordial saludo estimados compañeros,

El pasado 24 de abril se realizó el ingreso de los elementos e insumos de aseo y cafetería enviados por el contratista UT Eminser solo aseo, a los cuales se les calculó el valor unitario incluido el valor de las estampillas distritales; sin embargo, al recibir la factura por parte del contratista nos percatamos que el valor de los elementos e insumos era mayor.

Es así como el ingreso No. 2 se elaboró por un valor total de \$901.102 y su valor real es de \$934.754; es decir existe una diferencia de \$33.652. la cual se debe a la forma como la UT calcula el valor de las estampillas distritales, toda vez que lo realiza de la forma en que lo establece Colombia Compra Eficiente en los simuladores y eventos de cotización de los acuerdo marco de precios; en todo caso es importante resaltar que, el valor unitario de los elementos e insumos entregados, no sobrepasa de ninguna manera el valor unitario ofertado por el contratista en su oferta.

Así mismo, se debe anotar que la única cuenta contable afectada es la No. 5-1-11-55, así como el hecho de que a algunos de los elementos ya se les dió salida del almacén, razón por la cual no fue posible hacer el ajuste con anterioridad. Lo anterior tiene como propósito, pedir el favor de realizar el ajuste contable a que haya lugar.

Se adjunta copia de la factura, así como del ingreso a almacén

gracias por todo, quedamos atentos a su comunicación,

Feliz día

agradece

Cordialmente

PEDRO NEL CAMPOS GONZALEZ

CONTRATISTA

DIRECCIÓN

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Tel: (571) 3680038 Ext.1105

 <http://www.serviciocivil.gov.co>

 <https://www.facebook.com/Departamento-Administrativo-del-Servicio-Civil-Distrital-197167636994251/>

 <https://twitter.com/ServicioCivilD>

 https://www.youtube.com/playlist?list=PLoDBAtym_I5MWJ8Lyvzb03xA-vZ2sI0ES

Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente

2 adjuntos

 **UTIV 398 - FACTURA DTO ADM SERVICIO CIVIL ABRIL 2024.pdf**
148K

 **INGRESO ALMACEN_ABRIL_2024.pdf**
1806K

Yasmín Elena Gutiérrez Leal <yegutierrez@serviciocivil.gov.co>

14 de mayo de 2024, 15:34

Para: Pedro Nel Campos González <pcampos@serviciocivil.gov.co>

Cc: Efraín Camilo Jurado Saavedra <ejurado@serviciocivil.gov.co>, William Orduña Santamaría <worduna@serviciocivil.gov.co>, Jaime Alejandro Herrera Quintero <jherrera@serviciocivil.gov.co>

William buen día,

De manera atenta solicito de su colaboración en el sentido de analizar el caso del ajuste solicitado por Pedro Nel y de ser viable, por favor realizar el ajuste contable correspondiente debidamente soportado.

Quedo atenta ante cualquier inquietud, muchas gracias.

Cordialmente,



Yasmín Elena Gutiérrez Leal
Subdirectora (e)

Subdirección de Gestión Corporativa
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Tel: (601) 3680038



Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente

[El texto citado está oculto]



UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023
 NIT 901.676.835-2
 CRA 21 A 159 35
 Tel: (601) 4029090
 Bogotá - Colombia
 eminsersoloaseo2023@gmail.com



Factura electrónica de venta
 No. UTIV 398

Señores	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SERVICIO CIVIL DISTRITAL		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(601) 3680038 - Ext. 000
Dirección	Carrera 30 25-90 Piso 9 Costado oriental Edificio CAD	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/05/2024, 14:05
Expedición	07/05/2024, 14:05
Vencimiento	06/06/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Imp. Cargo	Valor Imp. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	835,347.34	0 %	0.00	835,347.34	835,347.34
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA (Arriendo)	1.00	116,315.27	0 %	0.00	116,315.27	116,315.27
3	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	2.00	1,790,568.05	0 %	0.00	3,581,136.10	3,581,136.10
4	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA AIU	1.00	453,279.88	19 %	86,123.18	453,279.88	539,403.06

Total items: 4

Valor en Letras:

Cinco millones setenta y dos mil doscientos un pesos m/cte con setenta y siete cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-06-06 por \$ 5,072,201.77

Total Bruto	4,986,078.59
IVA 19%	86,123.18
Total a Pagar	5,072,201.77

Observaciones:

Factura Abril 2024

- Favor consignar: CUENTA DE AHORROS NUMERO 24122989162 BANCO CAJA SOCIAL.
- Porcentajes de participación: Eminser SAS. Nit: 830035037-4 con el 60% y Soloaseo distribuciones SAS Nit: 900.591.334-4 con el 40%.
- Régimen común - No somos grandes contribuyentes / actividad económica 8129 tarifa 9.66 x 1000 servicio de aseo IVA base gravable especial del 19% sobre AIU del servicio y base para retenciones de renta, IVA e industria y comercio según ley 1607 de dic 2012.
- La presente factura se asimila en todas sus partes y para todos sus efectos a una letra de cambio art. 774 del código de comercio. Se hace constar que las mercancías aquí descritas fueron real y materialmente entregadas y recibidas a satisfacción.

Orden de compra: OC - 126714

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764066351763 aprobado en 20240227 prefijo UTIV desde el número 293 al 5000 Vigencia: 12 Meses

- Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66

CUFE: bce3e35e990d58371add8c661487659ed0635f12bfcfd6930c0c2f820243abb3e18ceec29d7601e9e6921f4c3366837

< [Volver \(/User/SearchDocument\)](#)

Factura electrónica

DIAN

CUFE:

bce3e35e990d58371add8c661487659ed0635f1f2bfcfd6930c0c2f820243abb3e18ceec29d7601e9e6
921f4c3366837

Factura electrónica

Serie: UTIV

Folio: 398

Fecha de emisión de la factura Electrónica: 07-05-2024

 [Descargar PDF \(/Document/DownloadPDF?\)](#)

[trackId=bce3e35e990d58371add8c661487659ed0635f1f2bfcfd6930c0c2f820243abb3e18ceec29d7601](#)

DATOS DEL EMISOR

NIT: 901676835

Nombre: UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023 01 00

DATOS DEL RECEPTOR

NIT: 899999061

Nombre: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SERVICIO CIVIL DISTRITAL

TOTALES E IMPUESTOS

IVA: \$86,123

Total: \$5,072,202

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS



Factura
Electrónica

Legítimo Tenedor actual: UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023 01 00

Validaciones del documento

Privacidad - Condiciones

Nombre	Resultado
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.	Notificación 
Valida información registro RUT	Notificación 
Valida NIT	Notificación 
Valida NIT	Notificación 

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 10/10/2022

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-063-01-2022**

Los suscritos, **ARMANDO SANDOVAL CASTRO** y **ANGELA YANETH ESPITIA PINTO**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación **EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS - EMINSER SAS** y **SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

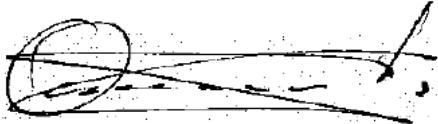
No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS - EMINSER SAS	830.035.037-4	60%	<ul style="list-style-type: none"> • Administración Integral de los Operarios en cuanto a contratos, salarios, prestaciones sociales, dotaciones, relevos, capacitaciones, coordinación y supervisión de la ejecución del servicio. • La correcta ejecución y supervisión de los servicios de Jardinería. • Entregar los bienes en condición de arriendo y/o compra descritos en el anexo técnico: Bienes de Aseo y Cafetería del Pliego de Proceso de Contratación en las especificaciones técnicas descritas en las órdenes de compra que se adjudicasen a la Unión Temporal. • Efectuará el control de calidad de los elementos suministrados, efectuando los cambios y reparaciones de llegar a requerirse.
2	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS	900.591.334-4	40%	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar los bienes en condición de arriendo y/o compra descritos en el

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
				<p>anexo técnico: Bienes de Aseo y Cafetería del Pliego de Proceso de Contratación en las cantidades y especificaciones técnicas descritas en las órdenes de compra que se adjudicases a la Unión Temporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectuará el control de calidad de los insumos suministrados, efectuando los cambios de llegar a requerirse.
	TOTAL		100%	

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023**
4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es **ARMANDO SANDOVAL CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79487495** de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **ANGELA YANETH ESPITIA PINTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **53003756** de Bogotá, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 6.1.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.1.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.1.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.1.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 6.1.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.1.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

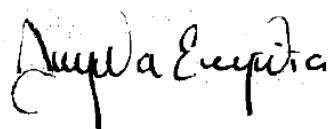
Persona de contacto	ARMANDO SANDOVAL CASTRO – MARTHA PINTO FIGUEROA		
Dirección y ciudad	Carrera 21 A No 159 35	Ciudad	Bogotá
Teléfono	402 9090 - 6719208	Celular	402 9090 - 6719208
Correo electrónico	eminzersoloaseo2023@gmail.com		

En constancia, se firma en Bogotá, a los 10 días del mes de octubre de 2022.



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS - EMINSER SAS
Participación (%)	60%
Representante Legal:	ARMANDO SANDOVAL CASTRO
Documento de Identidad:	79487495
NIT:	830.035.037-4
Dirección física y Teléfono:	Carrera 21 A No 159 35
Correo Principal:	gerencia@eminser.com.co



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS
Participación (%)	40%
Representante Legal:	ANGELA YANETH ESPITIA PINTO
Documento de Identidad:	53003756
NIT:	900.591.334-4
Dirección física y Teléfono:	Calle 27 Sur 29B -33
Correo Principal:	angela.espitia@soloaseo.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO **ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, HECTOR EDGAR CAMARGO LARA, Identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.328.108, en mi calidad de REVISOR FISCAL, de la EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – EMINSER S.A.S con NIT No 830.035.037 – 4 (en adelante “la empresa”) manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales ICBF y SENA correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis meses con las empresas promotoras de salud – EPS, Fondos de pensiones, Administradora de Riesgos Laborales – ARL y Cajas de Compensación Familiar y obligaciones Laborales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, ley 1607 de 2012, articulo 25.

Así mismo certificamos que el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria, se encuentran al día y conforme a los términos del artículo 17 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma el 02 de mayo de 2024 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente:



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C No. 79.487.495
Representante Legal



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C No 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673-T

SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS

CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES

Yo, GLORIA JENNY MARÍÑO CRUZ, identificada con C.C. No 66.781.153, y Tarjeta Profesional No. 167211-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS** identificada con NIT 900591334-4 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 869 de 2002.

En constancia de lo anterior, firmo el 02 de mayo de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.



GLORIA JENNY MARÍÑO CRUZ
C.C. No. 66.781.153
Revisor Fiscal- TP: No 167211



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES

Los representantes legal y revisores fiscales de las empresas que conforman la **UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023: EMINSER SAS y SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS**, identificados y en calidad de representación como aparece al pie de sus firmas, **certifican** luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 869 de 2002.

Se firma en la ciudad de Bogotá el 02 de mayo de 2024.

POR PARTE DE EMINSER SAS, NIT 830.035.037-4 – Participación del 60%.



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C. No. 79.487.495
Representante Legal



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C. 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673 – T

POR PARTE DE SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS, NIT 900.591.334-4 – Participación del 40 %.



ANGELA ESPITIA PINTO
C.C. No. 53.003.756
Representante Legal



GLORIA JENNY MARÍN CRUZ
C.C. No 66.781.153
Revisor Fiscal- TP: No 167211



(+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952



servicio.cliente@soloaseo.com



Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia



www.soloaseo.com.co



(+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092



atencionalcliente@eminser.com.co



Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia



www.eminser.com.co



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

1 4 E B 0 6 6 0 1 4 4 B 7 7 5 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR EDGAR CAMARGO LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79328108 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86673-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

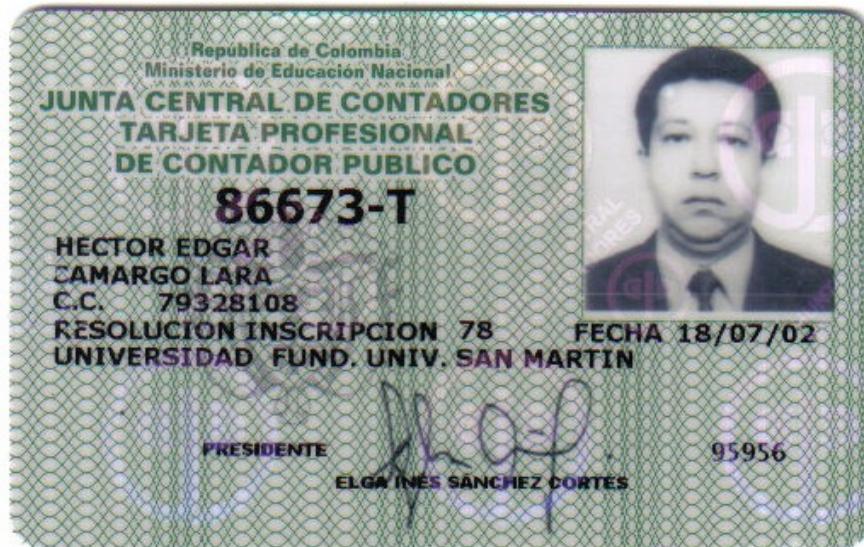
EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.781.153**

MARIÑO CRUZ

APELLIDOS

GLORIA JENNY

NOMBRES

Jenny Apuríaco

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-ENE-1976**

PALMIRA

(VALLE)

LUKER DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

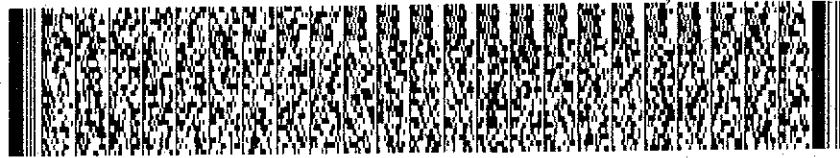
SEXO

21-FEB-1995 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3107900-00188255-F-0066781153-20091020

0017325800A 1

2920111365

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

P 6 8 P 1 4 4 6 2 P B 1 9 B A 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66781153 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 167211-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

157211-T



GLORIA JENNY

MARIÑO CRUZ

C.C. 66781157

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 170 FECHA 07/06/2012
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

178362


FIRMA DEL TITULAR

94586

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

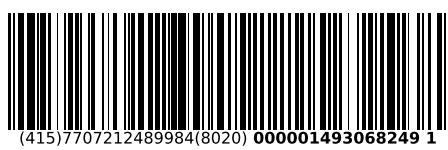


logofirmas. 2003 03/2012

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14930682491



(415)7707212489984(8020) 0000014930682491

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 6 7 6 8 3 5 | 26. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3 2 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 21 A 159 35

42. Correo electrónico eminseroloaseo2023@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 4 0 2 9 0 9 0 45. Teléfono 2

6 0 1 6 7 1 9 2 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 1 2 1 | 2 0 2 2 1 0 1 0

48. Código 49. Fecha inicio actividad

8 1 2 9 | 2 0 2 2 1 0 1 0

Otras actividades

50. Código 1 2

4 6 4 9 | 5 6 1 3

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 7

1

4

4

8

5

5

2

5

5

2

5

5

1

5

6

1

3

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 27 / 11 : 03: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL CASTRO ARMANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 5 Hoja 2

14930682491



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 0000014930682491

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 8 3 5 2

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase 0 4
72. Número
73. Fecha 2 0 2 2 1 0 1 0
74. Número de notaría
75. Entidad de registro
76. Fecha de registro
77. No. Matrícula mercantil
78. Departamento
79. Ciudad/Municipio 9 8
1 1
0 0 1

82. Nacional 1 0 0 %
83. Nacional público 0 . 0 %
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
85. Extranjero 0 %
86. Extranjero público 0 . 0 %
87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde 2 0 2 2 1 0 1 0
81. Hasta 2 0 2 6 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
--	-----------	---	--

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14930682491



(415)7707212489984(8020) 0000014930682491

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 6 7 6 8 3 5 2

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

Representación				
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 1 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 7 9 4 8 7 4 9 5			
102. DV	103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido SANDOVAL	105. Segundo apellido CASTRO			
106. Primer nombre ARMANDO	107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 1 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 5 3 0 0 3 7 5 6			
102. DV	103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido ESPIA	105. Segundo apellido PINTO			
106. Primer nombre ANGELA	107. Otros nombres YANETH			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
102. DV	103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido			
106. Primer nombre	107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
102. DV	103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido			
106. Primer nombre	107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
102. DV	103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido			
106. Primer nombre	107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14930682491



(415)7707212489984(8020) 000001493068249 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 6 7 6 8 3 5 | 2 Impuestos de Bogotá14. Buzón electrónico
3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 3 5 0 3 7	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S A S			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 6 0 2 0 2 2 1 0 1 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 0 5 9 1 3 3 4	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S.			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 0 2 0 2 2 1 0 1 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 5 Hoja 5

14930682491



4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 6 7 6 8 3 5 2

6. DV
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplante	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 6 0 3 6 3 9 9 4	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 4 1 7 7 5
	152. Primer apellido GALVIS	153. Segundo apellido LONDONO	154. Primer nombre SANDRA	155. Otros nombres MILENA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 7 1 2				

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023

Identificado con **NI9016768352**

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0951 BE EM 951 BOG ME, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS PYME

<i>Número</i>	: 24122989162
<i>Fecha de Apertura</i>	: 31 de mayo de 2023
<i>Condiciones de Manejo</i>	: Individual, 1 Firma(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
<i>Estado</i>	: CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023
Realizada en la oficina 0964 COE BOGOTA-I de la ciudad de BOGOTA, el día martes, 16 de abril de 2024.

Cordialmente,

Efectuado por:

L7B2A4E7 - LUIS EDUARDO BELTRAN AMORTEGUI



FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS